

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

A los accionistas de la Compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRAN S.A.:

En calidad de Comisarios Principales de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRAN S.A., designado por la junta general extraordinaria de accionistas de 13 de Abril del 2017 y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 274 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cúpleme informar sobre las operaciones sociales, administrativas y económicas ejecutadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2017:

1. Opinión sobre el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, por parte de los administradores, así como de las resoluciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio.

1.1. De la revisión de las actas de junta general de accionistas llevadas a efecto durante el ejercicio económico del año 2017, se estableció que la administración de la compañía cumple con las resoluciones adoptadas por dicho órgano de administración de la compañía.

Entre las principales, cabe mencionar la elección de los Administradores de la Compañía para un nuevo periodo estatutario, entre ellos la del Gerente General, la del Presidente, de la Vicepresidenta y de los tres Vocales Principales, con sus respectivos suplentes. También se nombró a los entes fiscalizadores de la compañía, estos es a los dos Comisarios con sus respectivos suplentes.

1.2. De la revisión del Libro de Actas del Directorio, se verifico que este Organismo de Administración no viene reuniéndose con la regularidad que determina tanto el Estatuto como el Reglamento respectivo. De la revisión de las actas se estableció que se toman importantes resoluciones, siendo las más importantes:

- La extensión del contrato a la Srta. Grace Mañay por un año, a partir del mes de junio.
- La adquisición de 1 teléfono con su respectivo plan para secretaria, para una mejor comunicación.
- Para que un socio acceda a un puesto de trabajo, deberá firmar un acta compromiso, donde se extienda una garantía personal y económica del 20% de la mensualidad a ganar.
- La firma de contratos de trabajo con los Colegios: San Gabriel, ANAN, Isaac Newton y Gabriela Mistral

2. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros: La revisión a los estados financieros del año 2017 se efectuó en base a pruebas selectivas, las cuales a su vez se adoptaron la materialidad de los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, así como del estado de pérdidas y ganancias.

2.1. La contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, conforme se expresa en las notas a los estados financieros adjuntos, se ha estructurado observando las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF's), a la naturaleza y esencia de las transacciones económicas y a la documentación de respaldo generada en dichas transacciones económicas.

2.2. Los registros de contabilidad y documentación de respaldo cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas; se conservan debidamente archivados y resguardados según lo dispuesto por las Instituciones de Control referidas y el Código de Comercio.

2.3. Los saldos de las cuentas principales de activo, pasivo y patrimonio, son los siguientes:

TOTAL DE ACTIVOS	USD 108.216,00
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:	USD 108.221,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:	USD 5,00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:	USD 0,00
TOTAL DE PASIVOS:	USD 79.997,00
PASIVO CORRIENTE:	USD 79.997,00
PASIVO NO CORRIENTE:	USD 0,00
PATRIMONIO:	USD 28.219,00

2.4. La posición financiera de la compañía, al 31 de diciembre de 2017, se refleja en los siguientes ratios financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:	1,40
INDICES DE ENDEUDAMIENTO:	0,73
INDICES DE RENTABILIDAD:	
RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:	0,57%
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:	22,04%
SOBRE ACTIVOS:	5,75%

Como se puede observar de las razones financieras obtenidas de los estados de situación y resultados, la situación económica financiera de la compañía, al 31 de diciembre de 2017, son aceptables y demuestran que es una compañía en marcha, con una

disponibilidad de liquidez ligeramente aceptable, que le permite cubrir los costos y gastos de corto plazo incurridos en el desempeño de su objeto social.

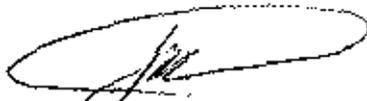
2.5. La compañía ha obtenido en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, una utilidad de USD 6.219,52, la cual se basa en los ingresos y egresos debidamente sustentados en documentos autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta.

Se debe informar que la utilidad obtenida por la compañía en el ejercicio económico analizado, es el resultado del cumplimiento del objeto social de la compañía.

2.6. Del análisis efectuado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A. se establece que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación económica financiera de la compañía y el correspondiente resultado de sus operaciones.

3. En calidad de comisarios de TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A., declaramos que hemos dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable, que el presente informe hemos elaborado con absoluta independencia de la administración y hemos recibido toda la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía.

Atentamente



Ing. Julio César Díaz Gh.
COMISARIO PRINCIPAL



Econ. Yorblio M. Anaguano A.
COMISARIO PRINCIPAL

